

## La Argentina refuerza la cooperación internacional contra el lavado de dinero

*Aníbal Fernández firmó ayer un convenio con Brasil*

Dentro de una política contra el crimen organizado, el ministro de Justicia firmó ayer un acuerdo de cooperación con el secretario de Justicia de Brasil para cooperar en la lucha contra el **lavado** de dinero y delitos conexos como la corrupción, el narcotráfico y la trata de personas.

En un importante escalón en el camino que parece estar transitando la política nacional contra el crimen organizado, el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Aníbal Fernández, firmó ayer un acuerdo con su par brasileño, el secretario de Justicia, Romeu Tuma Junior, para la cooperación conjunta en la lucha contra la corrupción y el **lavado** de dinero.

Tuma Junior, de visita en Buenos Aires, explicó a medios locales que tanto la Argentina como Brasil buscan "cortar el flujo financiero de las organizaciones criminales, ya que no alcanza sólo con detener al individuo y procesarlo", sino que "se necesita cortar la posibilidad de utilizar dinero en una actividad ilícita". El encuentro se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Justicia y, al finalizar, el brasileño dijo que había sido "una reunión muy positiva. La Argentina y Brasil tienen muchos proyectos similares en el área de cooperación de combate de las organizaciones criminales, y de combate al **lavado** de dinero. Somos países con actuaciones parecidas", explicó.

Agregó que luchar contra "el flujo financiero" resulta "un aspecto positivo en el combate efectivo de la trata" de personas, que afecta también a ambos países. En ese sentido amplió que también existe un trabajo coincidente con la Argentina "en el enfoque de la represión, la prevención y la atención a las víctimas". "Detrás del tráfico de personas, para la prostitución, el trabajo esclavo y el tráfico de órganos, existe una organización criminal que financia, por lo que combatir el flujo financiero es también un aspecto positivo en el combate efectivo de la trata", concluyó.

El convenio contempla además la posibilidad de intercambiar agentes de ambos países para capacitación, entrenamiento e intercambio de experiencias en este campo, explicaron fuentes oficiales.

Durante el encuentro, el secretario de Justicia brasileño también invitó a Fernández a participar en noviembre próximo, en la ciudad de San Salvador de Bahía, de la sesión plenaria de la "Estrategia nacional de combate a la corrupción y **lavado** de dinero", de la que participan unas cincuenta entidades brasileñas.

"Queremos que la Argentina esté presente como invitada especial porque está reproduciendo un modelo parecido al de Brasil", remarcó Tuma Junior.

La importancia de este encuentro toma relevancia dado que Brasil preside actualmente el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que promueve normas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y se mueve en un ámbito mundial y no sólo regional. Precisamente en Río de Janeiro acaba de terminar, el pasado 17 de octubre, el plenario del grupo con recomendaciones para proteger el sistema financiero internacional contra el abuso.

El GAFI es un organismo intergubernamental que fue establecido en 1989 por el G7 y que agrupa a treinta y cuatro países de todos los continentes. La Argentina, Brasil

y México son los únicos países latinoamericanos que forman parte. Justamente en el ámbito regional, la Argentina presidirá la próxima reunión del GAFI SUD, el organismo que agrupa a países en el ámbito de América del Sur y que fue creado el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias por representantes de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

POLÍTICA NACIONAL. Ya en el ámbito local, y en consonancia con los objetivos de estas organizaciones para la tipificación y combate al delito de **lavado** y delitos subyacentes como el de narcotráfico, corrupción, trata de personas y los que se contemplan en el Código Penal, el ministro ha emprendido personalmente la lucha para deslindar la responsabilidad de roles de quienes participan en ellos. Ya en una entrevista periodística, en agosto pasado, defendió la despenalización del consumo de drogas contra las numerosas críticas que recibió por el proyecto que su ministerio presentará próximamente, y que incluso lo ha enfrentado a José Granero, titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (Sedronar). “El objetivo es ser durísimos con el narcotráfico en todas las condiciones, una fortísima política de prevención para los que se drogan y no son consumidores recreativos o sociales”, aclaró.

En el mismo sentido se pronunció con respecto a la trata de personas en un reciente encuentro en Puerto Iguazú, Misiones, sobre prevención y lucha contra la trata de personas dirigido a periodistas y fuerzas de seguridad de los tres países que conforman la Triple Frontera. En la inauguración anunció una campaña publicitaria, para instalar en la Argentina el eslogan “Vos no sos culpable, sos víctima, denuncialo”. Y sobre esto aclaró que “éste es un problema cultural que viene de años con la complicidad de la sociedad con las autoridades de turno”, dijo, al tiempo que señaló a las fuerzas de seguridad como los primeros responsables en combatir este problema.